02/12/2023

ECONOMIST&JURIST

Antonio Benítez Ostos

Socio director de Administrativando Abogados, despacho de abogados especialista en derecho administrativo

Sobre la aplicación práctica y efectos de la sentencia del Constitucional que declaró la inconstitucionalidad de la «plusvalía»

En este mes de noviembre, que ha sido prolijo en cuanto a los pronunciamientos judiciales del Tribunal Supremo en materia de derecho fiscal y tributario, se han dictado dos sentencias que vienen a clarificar una cuestión que ha suscitado, durante muchos meses, dudas entre los juristas. Se trata de las **Sentencias nº4483/2023 y 4487/2023 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo**.

La cuestión es idéntica en ambas, por lo que trataremos conjuntamente la problemática suscitada.

Pero primero, vamos a partir de la **Sentencia del Tribunal Constitucional 182/2021, de 26 de octubre**, por la que se declaró la nulidad de los preceptos reguladores del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, conocido coloquialmente como “plusvalía municipal”.

Dicha Sentencia, por su relevancia, ha tenido una notable eficacia práctica entre los juristas que nos dedicamos a este ámbito del derecho administrativo, aunque también planteó cuanti

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF